



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Joaquín Manzanas Muñoz

Concejales:

D. Basilio González Jiménez

D. Tomás Arévalo Colmenar

D. Eufemio Ballesteros Merino

D. José M^a Arenas Jiménez

D. Benito Tejero Almadén

Ausentes:

D^a. M^a Elena Manzano Barroso

Secretaria

D^a. Lucía Salvatella Hitos

En Montesclaros, siendo las doce horas del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde, D. José Joaquín Manzanas Muñoz.

Comprobada por la Secretaria la asistencia suficiente de concejales para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar a los Sres. Concejales si tienen alguna objeción al acta que les fue entregada, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 20 de noviembre de 2019.

No hubo ninguna rectificación al acta, por lo que la misma quedó aprobada.

2. DECLARACIÓN BIC RUTA DE LOS CALEROS

Por el Sr. Alcalde se informa de su propuesta para iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a la Ruta de los Caleros del término municipal de Montesclaros, con objeto de proteger y conservar el patrimonio cultural y ser éste objeto de interés turístico.

Da cuenta del informe realizado por la entidad Espublico ante consulta elevada por el Ayuntamiento con objeto de conocer su opinión jurídica ante la conservación del Patrimonio incluido en la Carta Arquelógica emitida por la Consejería de Cultura en el año 2008, el cual indica que los propietarios de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tienen la obligación de conservarlos, cuidarlos y protegerlos adecuadamente. Asimismo, existe la obligación de los propietarios de las fincas privadas de permitir la visita a los Caleros que se encuentren ubicados en ellas, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados.



Continúa informando el Sr. Alcalde de la memoria contenida en el informe topográfico elaborado con objeto de iniciar la tramitación de Declaración de BIC a la citada ruta.

Una vez debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad iniciar el expediente administrativo requerido para la Declaración de Bien de Interés Cultural a la ruta de los Caleros del término municipal de Montesclaros.

3. CESIÓN TERRENO PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Por el Sr. Alcalde se informa de la solicitud presentada por Iberdrola para la cesión de terreno con destino a la construcción de un Centro de Transformación en el municipio para dar servicio a los vecinos. El mismo se pretende instalar en la calle Ejido, nº 21, según plano que acompaña la solicitud y la cual requiere la cesión de 16,81 m² de terreno.

Toma la palabra el Sr. González para informar de la reunión mantenida con personal de la empresa citada, así como de la visita conjunta al terreno indicado para la cesión.

Visto el informe técnico emitido por el Arquitecto municipal con fecha 30 de noviembre de 2019, según el cual recomienda que la instalación sea subterránea, evitando perder espacio público para el aprovechamiento de la ciudadanía y no romper la visual de dicha plaza pública.

Una vez debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad CONCEDER la instalación del Centro de Transformación solicitado en la calle Ejido, nº 21, si bien, la misma debe ser subterránea de acuerdo con el informe del técnico municipal para favorecer el interés general del municipio.

4. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. González para que informe de los avances en el asunto de la instalación de cámaras de videovigilancia en los accesos al municipio, para evitar actos vandálicos.

El Sr. González indica que se ha previsto instalar cuatro cámaras de videovigilancia, dos en el punto limpio y una a cada entrada del municipio.

Tras el debate del asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad establecer un horario para el Punto Limpio, de 9:00 a 14:00 horas, así como la instalación de unos carteles informativos advirtiendo de las prohibiciones y las posibles sanciones por incumplimiento.

El Sr. Alcalde informa de la reunión prevista con la entidad Explotación Agrícola Nadinós, S.L. para continuar tratando el asunto del acceso a los Caleros incluidos en la Ruta turística recién inaugurada.

5. DECRETOS DE ALCALDÍA



En cumplimiento de lo establecido en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Sra. Secretaria se da cuenta sucinta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 20 de septiembre de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019.

Quedan enterados los señores Concejales de la relación de decretos dictados en el período indicado.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Tejero ruega se requiera a los propietarios de solares la limpieza de los mismos.

El Sr. Arenas ruega se repare la puerta de la piscina dañada por el aire.

El Sr. González indica que el Ayuntamiento deber requerir a la empresa Explotación Agrícola Nadinós, S.L. la reposición de los indicadores de madera de la Ruta de los Caleros que admitió haber retirado.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

EL ALCALDE